

OPOSICIONESACORREOS.E

S

Test 9 Tema 7

1. En los casos en que el envío que se entrega tiene importes asociados que hay que cobrar al cliente, a través de SGIE se puede generar la factura, cuando éste lo solicite. Desde esta utilidad no se puede:
 - a) Emitir facturas.
 - b) Reimprimir facturas.
 - c) Corregir facturas.
 - d) Anular facturas.
2. Cuando un cliente acude a una oficina de Correos a realizar un reintegro de efectivo a través de Correos Cash debe previamente realizarse unos pasos través de la APP del Banco. Indica la incorrecta.
 - a) Solicitud reintegro desde la APP.
 - b) Orden de giro Inmediato.
 - c) Generación de Localizador.
 - d) Localizador llega a Correos.
3. Para justificar la condición de heredero en la recogida de envíos postales dirigidos a personas fallecidas no es necesario presentar copia de uno de los siguientes documentos.
 - a) Certificado de defunción que acredite el fallecimiento del destinatario del envío.
 - b) Libro de familia.
 - c) Documento que acredite que la persona que recoge el envío es heredera del mismo (testamento, declaración de herederos, etc).
 - d) Si los herederos son varios, deberá proporcionarse autorización escrita para la recogida del envío, de aquéllos herederos no personados en la entrega del mismo.
4. Para la identificación formal del cliente en la entrega de Giros (Envío de dinero), los DOI tienen una estructura de números y letras determinada, que el sistema reconoce, evitando posibles falsificaciones. Señala la correcta.
 - a) Destinatario Organismos Públicos (Siempre informar CIF. Empieza por S).
 - b) Destinatario Corporaciones Locales (Siempre informar CIF. Empieza por P).

c) Destinatario Organismos de la Administración del Estado y de las Comunidades Autónomas (Siempre informar CIF. Empieza por Q).

d) Autónomos (Siempre informar CIF).

5. Indica cuál de las siguientes es una característica correcta en la entrega de productos telegráficos.

a) Un Burofax que ha sido impreso, pero sobre el que no se ha vuelto a realizar ninguna otra acción, evoluciona al estado de "PENDIENTE" transcurridas 72 horas.

b) Tras la entrega de envíos con PEE se generará un telegrama "AA" dirigido al remitente que la Unidad de reparto recibirá a través del Buzón electrónico de SGIE y deberá imprimir para su entrega, este informará de los datos de entrega (datos del receptor y fecha y hora de entrega).

c) Existe un máximo de horas que un Burofax puede estar en el Buzón Electrónico en situación de "PENDIENTE". Este máximo se ha establecido en 48 horas.

d) En caso de PEF el remitente recibirá los datos de entrega a través del correo electrónico que indicó en el momento de la admisión.

6. Señala la opción incorrecta en relación a las entregas especiales de Giros (Envío de dinero).

a) Al ser necesaria la presentación del DNI con carácter previo a la realización de la operación, únicamente pueden pagarse giros a los mayores de 14 años, que habrán de actuar siempre representados por sus padres, tutores o representantes legales.

b) Para los giros Oficiales de Correos la razón social será Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, el CIF el de Correos A83052407, el nombre del autorizado sería el cargo (Ej. director de Oficina) y podrá identificarse con su NIP (Número de registro Personal)

c) En los giros dirigidos a Personas Internas en Centros Penitenciarios el funcionario de prisiones autorizado firma en la tableta y en las libranzas, quedando esta como justificante de la entrega junto a la relación aportada por este mismo funcionario, que la Oficina grapará a los M4 elaborados por el cartero y a las libranzas de los giros, firmadas por el empleado de la Oficina que realiza el pago, donde debe figurar su NIP y el sello de fechas de la Oficina.

d) En los giros dirigidos a Organismos Oficiales la identificación se realizará por nombre del organismo y CIF. El autorizado que actúe en nombre del organismo para el cobro del giro, podrá identificarse con su NIP (Número de registro Personal) que será introducido en la categoría Pasaporte/ Otros.

7. En la operativa de entrega de Buzón de Vacaciones, cuando el cliente no realice recogidas esporádicas ¿Qué descripción del proceso es verdadera?

a) Al vencimiento del contrato, saltará una alarma en IRIS- Oficinas (al abrirlo) y en IRIS- Carterías con un día de antelación y en la fecha de cierre, avisando que el contrato del Buzón de vacaciones finaliza en tal fecha.

b) Si la elección del cliente al contratar el buzón fue recogida en Oficina, el cliente ha de pasar a recogerlos, se respetarán los plazos de permanencia en lista y caducidad de los mismos.

c) Si la modalidad elegida es entrega en domicilio, la Unidad de Reparto tiene que preparar un envío con todo el correo del Buzón de vacaciones, para ello se utilizarán las cajas de embalajes de la línea verde de Correos, el tamaño será el adecuado al volumen de envíos.

d) Si la modalidad elegida es entrega en domicilio y el intento de entrega resultara fallido, se dejará un Aviso de Llegada en el buzón domiciliario, informando que los envíos estarán a su disposición en la Oficina durante 7 días, y si no los recogiera se devuelven al remitente (si se da esta incidencia, entonces, se abrirían los sobres colectores, para proceder a la devolución individualizada de cada envío).

8. Si en la entrega de giro e internacional el sistema solicita medidas reforzadas y en el documento de identificación presentado por el cliente no figura domicilio o el que figura es en el extranjero, éste deberá aportar cualquier documento que acredite su estancia, permanente o temporal, en España. No es documento acreditativo válido para justificar la estancia:

a) Certificado de empadronamiento.

b) Contrato de alquiler de vivienda.

c) Escrituras de vivienda.

d) Lista de Correos.

9. Cuando un envío vaya dirigido a un Dominio Web y el propietario de dicho Dominio tenga suscrito un contrato con Correos, desde la Jefatura Comercial de la Zona se hará llegar un documento (e-mail o similar) a la Jefatura de Red de Oficinas de la Zona a la que pertenezca la Oficina de Referencia del cliente, que contendrá uno de los siguientes datos independientemente de que el cliente que suscribe el contrato sea una persona física o jurídica.

a) Nombre de la empresa.

b) CIF.

c) Dirección Postal.

d) Dirección del Dominio Web.

10. En la entrega de envíos con importes se debe cobrar el importe indicado sobre el envío o en su documentación antes de efectuar la entrega. ¿Qué envío de los señalados no pertenece a este grupo?

- a) Apartados 24/7.
- b) Reembolsos.
- c) Derechos de Aduana.
- d) Envíos con Tasa de Devolución.

RESPUESTAS CORRECTAS

- 1.c
- 2.d
- 3.b
- 4.b
- 5.a
- 6.c
- 7.b
- 8.d
- 9.c
- 10.a